



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-06-2026
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIALES, EQUIPO E INSUMOS PARA LA SALUD

Que se elabora conforme a lo estipulado en la fracción III y último párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

1. Lugar y fecha.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **10:00** horas del día **18 de febrero de 2026**, se reunieron en la sala de junta de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., las personas físicas y moral y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 5 Bis de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, preside este acto el Dr. José Salvador Moreno Arellano, Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

3. Motivo.

Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la **Licitación Pública Estatal MSLP-06-2026 Adquisición de medicamentos, materiales, equipo e insumos para la salud**, solicitado por la Dirección de Servicios Médicos, la Secretaría General y la Dirección de Protección Civil, cuya contratación será pagada con recursos propios.

4. Asistencia y acreditación de licitante.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social es:

NOMBRE DEL LICITANTE
Alberto Mercado Lara
Carlos Benjamín Oliva Álvarez



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

NOMBRE DEL LICITANTE

Isabel Cristina Hervert Prado

Cima Pharmaceutica, S. de R.L. de C.V.

De acuerdo con el artículo 30 fracciones III y XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se hace del conocimiento de los licitantes que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de este procedimiento, así como en las propuestas presentadas por ellos, podrán ser pasadas por alto.

Asimismo, con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley antes citada y el penúltimo párrafo del apartado 5.1 de las bases de licitación, se solicita a los representantes de los licitantes entregar los documentos que los acreditan, los cuales en este evento son revisados.

Revisada la documentación, se declara que los representantes de los licitantes Alberto Mercado Lara, Carlos Benjamín Oliva Álvarez, Isabel Cristina Hervert Prado y Cima Pharmaceutica, S. de R.L. de C.V. cumplen con los requisitos solicitados en el apartado 5, razón por la que continúan participando en este procedimiento.

5. Aclaraciones del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

El Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., por conducto de la Oficialía Mayor, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases y anexos de la licitación:

- A. La **recepción de los sobres de las propuestas técnicas y económicas** de los licitantes se llevará a cabo en esta sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., el día **23 de febrero de 2026** a más tardar a las **10:00 horas**, por lo que no se recibirá ningún sobre después de esta hora.
- B. De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 fracción XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el apartado 13 de las bases de este procedimiento licitatorio, se reitera a los licitantes que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas de las bases, así como el contenido de las propuestas presentadas por ellos podrán ser negociadas, modificadas o pasadas por alto.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-06-2026

PÁGINA 2 DE 8



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

- C. Se informa a los licitantes que no se aceptarán preguntas que de fondo pretendan modificar las características y especificaciones técnicas de los bienes e insumos objeto de esta licitación y que, en la toma de decisiones o respuestas a las mismas, puedan inducir a condiciones distintas a las señaladas en el **Anexo 1**.
- D. De acuerdo con lo señalado en el apartado 4 de las bases de este procedimiento, se informa que podrá llevarse a cabo una visita a las instalaciones de los licitantes, para verificar la certeza de los datos proporcionados, misma que formará parte del dictamen técnico y será tomada en cuenta para la adjudicación de la presente licitación.
6. Una vez leídas estas aclaraciones por parte de la convocante, se informa que se encuentra presente el Director de Servicios Médicos, un representante de la Secretaría General y de la Dirección de Protección Civil, quienes dan contestación a las preguntas respecto de los bienes e insumos licitados y aclararán cualquier duda referente a las especificaciones técnicas.

PREGUNTAS DEL LICITANTE CIMA PHARMACEUTICA, S. DE R.L. DE C.V.

1. Información específica de los medicamentos, materiales, equipo e insumos para la salud numeral 1.1. Solicitamos respetuosamente a la convocante confirmar que se podrá ofertar de manera indistinta tabletas, comprimidos capsulas, grageas o bien frasco ampula, jeringa, ampolleta, etc, tal como lo señala la farmacopea de los estados unidos mexicanos (FEUM), sin modificar el gramaje o cantidad solicitada de cada requerimiento.

RESPUESTA

Conforme a lo establecido en el numeral 1.1 Descripción de los medicamentos, materiales, equipo e insumos para la salud y los Anexos 1 y 2 de las bases de la presente licitación, respecto de las partidas 1 a la 372 de medicamentos la convocante aceptará alternativas en cuanto a presentación/contenido, conforme se señala en dicho apartado, lo cual deberán señalarlo en el apartado de "Alternativas" de los Anexos 1 y 2, haciendo la aclaración que estará sujeto a análisis del área requirente y se dará prioridad a aquellas partidas cotizadas que cumplan exactamente con las presentaciones solicitadas. Se aclara que, no se aceptarán alternativas en las

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-06-2026

PÁGINA 3 DE 8



San Luis
amable

sanluis.gob.mx
0x@slpmunicipio



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

presentaciones de frasco ampula, jeringa, ampolleta, ni en los medicamentos de los grupos neurológicos y psiquiátricos.

2. Información específica de los medicamentos, materiales, equipo e insumos para la salud numeral 1.1. Solicitamos respetuosamente a la convocante nos permita ofertar bienes en presentación genérica, comercial y/o sector salud, favor de considerar.

RESPUESTA

Los licitantes deberán apegarse a lo solicitado en los Anexos 1 y 2 de las bases de la presente licitación. Y se hace la aclaración que no se aceptarán medicamentos o insumos con la leyenda "propiedad del sector salud".

3. Información específica de los medicamentos, materiales, equipo e insumos para la salud numeral 1.1. Solicitamos respetuosamente a la convocante, la aceptación de bienes con caducidad mínima de hasta 9 meses, a partir de la fecha de entrega de estos.

RESPUESTA

No se acepta su solicitud. Los licitantes deberán apearse a la caducidad requerida en el apartado 1.1 Descripción de los medicamentos, materiales, equipo e insumos para la salud de las bases de este procedimiento.

4. Anexo 1. con el propósito de promover una mayor concurrencia y competitividad en el procedimiento, solicitamos respetuosamente a la convocante, contemple la aceptación de bienes de origen extranjero de países que tengan o no tratado de libre comercio con México, siempre y cuando cuenten con registro sanitario expedido por COFEPRIS.

RESPUESTA

Se aclara a los licitantes que la convocante aceptará medicamentos de procedencia extranjera, siempre y cuando cuenten con los registros sanitarios expedidos por la COFEPRIS, además deberán cumplir con los lineamientos que establece la FDA.

5. Lugar y plazo de entrega. Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si es correcto entender que, en caso de resultar adjudicado, la entrega para las partidas 1 a la 400, será en una sola exhibición a los 20 días hábiles posteriores a la fecha de firma de contrato.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-06-2026

PÁGINA 4 DE 8



RESPUESTA:

Conforme a lo establecido en el apartado 1.2 Lugar y plazo de entrega, ésta deberá realizarse a más tardar a los 20 días hábiles posteriores a la fecha de firma del contrato, por lo que se podrán realizar entregas parciales, siempre y cuando no excedan de dicho plazo.

6. 3. sobres de propuesta técnica y económica inciso e. Solicitamos respetuosamente a la convocante nos permita realizar el foliado sin plasmar el dato "1 de x cantidad de hojas", que integren nuestra propuesta, sin que sea motivo de descalificación el solo manejar el folio de manera numérica sin incluir escritura. Favor de considerar.

RESPUESTA

La convocante aceptará el foliado de los documentos de manera consecutiva, debiendo agregar en una hoja el número de fojas que integran sus propuestas.

7. 3. sobres de propuesta técnica y económica inciso j. Solicitamos respetuosamente a la convocante considerar que, la presentación de los originales y/o copias certificadas de los documentos solicitados en los numerales 3.1 y 3.2, solo sean usados como cotejo por la DAAS y estos mismos, sean devueltos a los licitantes.

RESPUESTA

No se acepta su solicitud. Los licitantes deberán apegarse a lo requerido en las bases de la presente licitación, debiendo considerar las modificaciones y aclaraciones de esta junta.

8. 3.2 apartado de propuesta técnica inciso e. anexo 34. solicitamos respetuosamente a la convocante que, en el caso de ser mayorista de los medicamentos ofertados, nos permita la presentación de la carta de respaldo mencionada, en impresión a color del escáner original de esta y en caso de asignación, presentar dicha carta en original. Esto contemplando que algunos de los distribuidores autorizados no se encuentran dentro del estado donde se ubica mi representada y los tiempos son muy recortados. Favor de considerar.

RESPUESTA

No se acepta su solicitud. Los licitantes deberán apegarse a lo requerido en las bases de la presente licitación, debiendo considerar las modificaciones y aclaraciones de esta junta.



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

9. Propuesta técnica y económica. Solicitamos respetuosamente a la convocante nos permita presentar los anexos correspondientes a las propuestas técnica y económica, a renglón seguido incluyendo únicamente las partidas en las que mi representada está interesada en ofertar.

RESPUESTA

No se acepta su solicitud. Los licitantes deberán apegarse a lo requerido en los Anexos 1 y 2 de las bases de esta licitación, debiendo requisitar los apartados que en los mismos se señalan, conforme aplique.

10. Propuesta técnica y económica. En caso de que su respuesta a nuestra pregunta anterior sea negativa, solicitamos respetuosamente a la convocante, nos permita únicamente presentar a renglón seguido con las partidas en las que mi representada está interesada en ofertar, escaneado y en excel incluir todas las partidas como lo señalan en bases.

RESPUESTA

No se acepta su solicitud. Los licitantes deberán apegarse a lo requerido en los Anexos 1 y 2 de las bases de esta licitación, debiendo requisitar los apartados que en los mismos se señalan, conforme aplique.

11. 3.1 apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica inciso g. instalaciones. Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si es correcto entender que, no es motivo de descalificación, el no contar con domicilio dentro de la zona metropolitana de San Luis Potosí.

RESPUESTA

Es correcta su apreciación.

8. Final.

Debido a que de acuerdo con el numeral 5.1 de las bases de este procedimiento licitatorio han sido respondidas todas las preguntas que fueron planteadas por los licitantes que participan en ella, se entiende que ya no tienen más preguntas que formular a la convocante y, por tanto, declaran su conformidad con lo asentado en esta acta, la cual se incorporará a la página Web del H. Ayuntamiento para el conocimiento de los asistentes.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-06-2026

PÁGINA 6 DE 8



Se informa que de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las modificaciones y aclaraciones efectuadas a la convocatoria y bases de licitación contenidas en esta acta, forman parte de dichas bases y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su propuesta.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá de entenderse bajo ninguna circunstancia, que signifique la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido este evento de **junta de aclaraciones** siendo las 10:51 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
José Salvador Moreno Arellano	Oficial Mayor del H. Ayuntamiento.	Presidente Ejecutivo.	
Gabriela Guadalupe Flores Govea	Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Secretaria Ejecutiva.	
María Olga Cepeda Guardiola	Suplente del Secretario General	Vocal.	
Jaime Gabriel Hernández Segovia	Suplente del Tesorero Municipal.	Vocal.	
José Antonio Rángel López	Director de Servicios Médicos.	Vocal.	
Adal Jacob Cervantes Gutiérrez	Suplente del Director de Servicios Municipales.	Vocal.	
Francisco Javier Valencia Ponce	Suplente de la Contralora Interna Municipal	Vocal.	
Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo.	Primer Síndico Municipal.	Asesor.	



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
Ernesto Rocha Fraga	De la Dirección de Protección Civil	Área Requiriente	
Silvia Lucia Romo Ramírez	De la Dirección de Servicios Médicos	Área Requiriente	

Por los licitantes participantes:

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
Alberto Mercado Lara	Lorena Cazares Martínez	
Carlos Benjamín Oliva Álvarez	Carlos Benjamín Oliva Álvarez	
Isabel Cristina Hervert Prado	Leonardo de la Garza Hervert	
Cima Pharmaceutica, S. de R.L. de C.V.	Diego Amador Pérez	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-06-2026.